

FECHA: 11/04/2016 ID TÍTULO: 5600583

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN (Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Investigación Educativa por la Universidad de Alicante
Universidad solicitante	Universidad de Alicante
Universidad/es participante/s	Universidad de Alicante
Centro/s	Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del programa de doctorado arriba mencionado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los títulos ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes del título que han sido seleccionados y nombrados conforme al procedimiento que se recoge en la página web de la agencia dentro del programa VERIFICA DOCTORADO.

Dicha Comisión de evaluación ha valorado la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Evaluación para la modificación de Enseñanzas Oficiales de Doctorado.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya podido modificar, en su caso, en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de



modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se modifican aspectos de los apartados: 1 Descripción del título. 1.3. Universidades y centros 1.4. Colaboraciones 3.1. Sistemas de información previo 3.3. Estudiantes 5.3. Normativa para la presentación y lectura de Tesis Doctor 7. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos 6.Recursos humanos. 6.1. Información de cada equipo de investigación. Líneas de Investigación. Descripción detallada de los equipos de Investigación. Currículo abreviado de los investigadores referentes. Proyectos y líneas de investigación. TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR EL PERSONAL INVESTIGADOR DEL PROGRAMA EN EL PERÍODO 2010 A 2014).

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha sustituido el Centro de Estudios de Doctorado y Posgrado por el Centro Escuela de Doctorado (código EDUA 03060214) Se ha ampliado el número de plazas que pasa de 15 a 25. Se ha actualizado el enlace a la normativa de permanencia de los estudios de doctorado en la Universidad de Alicante: http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2487.pdf Se ha eliminado el inglés como idioma de impartición.

1.4 - Colaboraciones

Se adjunta convenio de colaboración con el CSIC que faltaba

3.1 - Sistemas de información previo

Se ha modificado parte de la información de los párrafos, sustituyendo las referencias al CEDIP por la EDUA.

3.3 - Estudiantes

Se refleja que ninguno de los títulos se extingue por adaptación normativa del título previo

5.3 - Normativa para la presentación y lectura de Tesis Doctor

Se ha modificado parte de la información de los párrafos, sustituyendo las referencias al CEDIP por la EDUA.

6.1 - Líneas y equipos de investigación

Se introduce al tercer investigador de referencia del equipo número 2: M. Ángeles



Martínez Ruiz. Número de tesis leídas dirigidas por el profesor Antonio Pérez Sánchez es 0 Número de tesis leídas dirigidas por el profesora Marina Beléndez es 0.

7 - Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos

Se ha modificado parte de la información de los párrafos, sustituyendo las referencias al CEDIP por la EDUA.

Madrid, a 11/04/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

Miguel Ángel Galindo